

# ÍNDICE

## PRÓLOGO

RAÚL ZAFFARONI Y FRANCISCO DE GOYA: EL CAPRICHOS Y LA INVENCION, TENACIDAD Y COMPROMISO  
LUIS ARROYO ZAPATERO

## CAPÍTULO I

### OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS MECANISMOS DE DESPLAZAMIENTO LESIVOS DE DERECHOS HUMANOS

- 1.1. LA PERSPECTIVA DE LA CRIMINOLOGÍA SOCIOLÓGICA
- 1.2. LA CUESTIÓN DEL TERRORISMO (Y DEL ANTITERRORISMO)
- 1.3. LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y LAS AGENCIAS POLICIALES: NACE EL ESTEREOTIPO
- 1.4. LA RESPUESTA POLÍTICA CONDICIONADA POR EL ESTEREOTIPO
- 1.5. LOS EFECTOS SOBRE LOS MARCOS CONFLICTIVOS
- 1.6. EL IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS
- 1.7. EL EFECTO EXPANSIVO DE LOS PODERES POLICIALES EXCEPCIONALES
- 1.8. EL «EFECTO CASCADA» DE LAS DEFINICIONES LEGALES NEBULOSAS
- 1.9. LA LESIÓN DEL DERECHO A LA SEGURIDAD
- 1.10. CRITERIOS QUE ORIENTAN LA VALORACIÓN DEL GRADO DE INTEGRIDAD O DETERIORO DE LOS SISTEMAS PENALES
- 1.11. LOS SIGNOS INEQUÍVOCOS DE GRAVE DESPLAZAMIENTO
- 1.12. EL ESTADO DE EXCEPCIÓN NO DECLARADO

## CAPÍTULO II

### DERECHO PENAL Y PROTESTA SOCIAL

- 2.1. DELIMITACIÓN DEL FENÓMENO
- 2.2. LA PROTESTA NO INSTITUCIONAL
- 2.3. LA PROTESTA INSTITUCIONAL SIEMPRE ES A TÍPICA
- 2.4. LA PROTESTA NO INSTITUCIONAL NO SIEMPRE ES TÍPICA
- 2.5. LA PROTESTA QUE SE MANIFIESTA EN CONDUCTAS TÍPICAS Y LA JUSTIFICACIÓN
- 2.6. LA PROTESTA QUE SE MANIFIESTA EN CONDUCTAS ILÍCITAS Y LA CULPABILIDAD
- 2.7. ALGUNAS REFLEXIONES POLÍTICAS

## CAPÍTULO III

### EL ESTADO DE DERECHO Y LOS PROBLEMAS SISTÉMICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

## CAPÍTULO IV

### REFLEXIONES PENALES EN TORNO AL GENOCIDIO ARMENIO

- 4.1. UNA OCASIÓN PARA REFLEXIONAR
- 4.2. WER REDET NOCH VON DER VERNICHTUNG DER ARMENIER?
- 4.3. LA INDIFERENCIA JURÍDICA
- 4.4. PUNICIÓN Y PREVENCIÓN
- 4.5. EL PLANTEO TIENE ORIGEN PENAL, PERO NO SE AGOTA EN ESTE CAMPO
- 4.6. LAS RAZONES POLÍTICAS DE LA NEGACIÓN
- 4.7. LAS TÉCNICAS DE NEGACIÓN

## **CAPÍTULO V**

### **CRIMINOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA: EL TRAUMA DEL PRIMER ENCUENTRO**

- 5.1. COMUNICANDO LA INCOMUNICACIÓN
- 5.2. LA PREHISTORIA
- 5.3. LOS ORÍGENES: LA PSIQUIATRÍA MODERNA ALUMBRA LA CRIMINOLOGÍA OFICIAL
- 5.4. LA CRIMINOLOGÍA SIGUIÓ SU CURSO DE LA MANO DE LOS PSIQUIATRAS
- 5.5. EL TRAUMA DEL GENOCIDIO
- 5.6. LA CRIMINOLOGÍA SE INDEPENDIZA DE LA PSIQUIATRÍA
- 5.7. LA PERSPECTIVA DE UN REENCUENTRO FRUCTÍFERO

## **CAPÍTULO VI**

### **HUMANITAS EN EL DERECHO PENAL**

## **CAPÍTULO VII**

### **EL CRIMEN DE ESTADO COMO OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA**

## **CAPÍTULO VIII**

### **¿ES POSIBLE UNA CONTRIBUCIÓN PENAL EFICAZA LA PREVENCIÓN DE LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD?**

- 8.1. (EL PODER PUNITIVO SIEMPRE ES SELECTIVO)
- 8.2. (POR ELLO ES CRITICADO DESDE DOS POSICIONES OPUESTAS)
- 8.3. (LA GESTACIÓN DE LA CIUDADANÍA MUNDIAL NO ES LINEAL)
- 8.4. (LA PUNICIÓN INTERNACIONAL PUEDE EVITAR UNA APLICACIÓN CAÓTICA DEL PRINCIPIO UNIVERSAL)
- 8.5. (EL DERECHO PENAL NO SABE CUÁL ES EL OBJETO DE LA PENA)
- 8.6. (LOS HOMICIDIOS MASIVOS LOS COMETE EL PODER PUNITIVO)
- 8.7. (¿QUÉ LEGITIMA AL DERECHO PENAL INTERNACIONAL?)
- 8.8. (EL CRIMINAL MASIVO PIERDE LA PAZ)
- 8.9. (EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL LE RESCATA COMO PERSONA)
- 8.10. (PERO EL PODER PUNITIVO INTERNACIONAL NO PREVIENE LOS HOMICIDIOS MASIVOS ESTATALES)
- 8.11. (¿ES POSIBLE PREVENIR LOS CRÍMENES MASIVOS?)
- 8.12. (LA VENGANZA TIENE FORMIDABLE EFICACIA POLÍTICA)
- 8.13. (EL PODER PUNITIVO SIEMPRE TIENDE AL HOMICIDIO MASIVO)
- 8.14. (LOS ENEMIGOS SE CONSTRUYEN POR AGENCIAS Y LOS DESTRUYEN LAS DISPUTAS ENTRE ELLAS)
- 8.15. (LA CREACIÓN DEL ENEMIGO TIENE LA FORMA DE UN DELIRIO PARANOICO)
- 8.16. (LA PARANOIA HA LLEGADO A SER TEORIZADA POSITIVAMENTE COMO ESENCIA DE LA POLÍTICA)
- 8.17. (SE TRATA DE UNA TESIS AMORAL QUE EXPLOTA LA PSICOSIS)
- 8.18. (ES UN RECURSO POLÍTICO AMORAL, PERO ¿POR QUÉ SE LO UTILIZA Y CÓMO SE EXPLICA SU EFICACIA MILENARIA?)
- 8.19. (¿QUÉ MOTIVA LA BÚSQUEDA INDEFINIDA DE PODER?  
¿EL CAPITALISMO?, ¿LA PULSIÓN DE MUERTE?)
- 8.20. (LA ACUMULACIÓN INDEFINIDA SE APOYA EN EL TIEMPO LINEAL, QUE SOPORTA TAMBIÉN LA VENGANZA)
- 8.21. (LA CIENCIA QUE ACUMULA PODER ES UN SABER SEÑORIAL QUE NO PIENSA)
- 8.22. (PERO LOS HOMICIDIOS MASIVOS SON ANTERIORES A ESTO Y AL PROPIO ESTADO)
- 8.23. (TAMPOCO SABEMOS CÓMO HACER CESAR EL PESO DE LA VENGANZA)
- 8.24. (¿SERÁ UN DETERMINISMO BIOLÓGICO?)
- 8.25. (NO EXISTE PRUEBA ALGUNA DE QUE LA VIOLENCIA Y LA VENGANZA SEAN UN FATALISMO BIOLÓGICO)
- 8.26. (SI EL PROCESO SE PIERDE EN LA PREHISTORIA ES NECESARIO APELAR A LA ETNOLOGÍA)

- 8.27. (NO PODEMOS ILUSIONARNOS CREYENDO QUE ES NUEVO UN FENÓMENO QUE SÓLO PRESENTA NUEVOS CARACTERES CIRCUNSTANCIALES)
- 8.28. (DESDE EL DERECHO PENAL Y LA CRIMINOLOGÍA ESTAMOS MUY LIMITADOS, PERO DEBEMOS HACERLO)
- 8.29. (LA EXPLICACIÓN FREUDIANA ES INSUFICIENTE, PORQUE NO SE TRATA DE UN HECHO DEL PASADO, SINO QUE SE REITERA)
- 8.30. (LAS VÍCTIMAS SACRIFICIALES SON MUY VARIADAS, AUNQUE NO PUEDE SER CUALQUIERA)
- 8.31. (LA VÍCTIMA SE VUELVE MILAGROSA)
- 8.32. (EL SISTEMA PENAL CUMPLE LA JUNCIÓN DE CANALIZAR VENGANZA)
- 8.33. (EL CAPITALISMO ACELERA LA VIOLENCIA, PERO NO LA CREA)
- 8.34. (EL SISTEMA PENAL DESBORDADO PRETENDE RECUPERAR SU LEGITIMIDAD EJECUTANDO LA VENGANZA)
- 8.35. (LOS GENOCIDIOS COLONIALES SON RECURSOS PARA EVITAR EL ESTALLIDO DE LA VIOLENCIA EN LAS SOCIEDADES COLONIZADORAS).
- 8.36. (LAS COLONIAS SON CÁRCELES O CAMPOS DE CONCENTRACIÓN GIGANTESCOS PARA SERES INFERIORES)
- 8.37. (EL SACRIFICADOR DEBE INVENTAR UN NUEVO ENEMIGO PARA NO CONVERTIRSE EN LA PRÓXIMA VÍCTIMA SACRIFICAL)
- 8.38. (LA PREVENCIÓN PRIMARIA DE LOS HOMICIDIOS MASIVOS ES AJENA AL CAMPO DE LAS CIENCIAS PENALES)
- 8.39. (LA PREVENCIÓN SECUNDARIA EXIGE LA INVERSIÓN DE LA ACTUAL POLÍTICA CRIMINAL IMPERANTE EN EL MUNDO)
- 8.40. (LA DIRECCIÓN ACTUAL LLEVA A NUEVOS HOMICIDIOS MASIVOS)
- 8.41. (LA VIEJA FÓRMULA AMORAL NO FUNCIONÓ)
- 8.42. (LAS ALTERNATIVAS DEL PENALISMO NO SON MUCHAS)
- 8.43. (EL COMPROMISO ÉTICO Y CULTURAL)
- 8.44. (LA VERDADERA PREVENCIÓN PENAL CONSISTE EN LA DENUNCIA DE LAS TÉCNICAS DE NEUTRALIZACIÓN DE LOS HOMICIDIOS MASIVOS)